	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 033	TRD: 1141.4

## DECRETO No. 033

14 de Febrero de 2014

### “POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN DELEGADOS DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE ACTÚEN COMO CLAVEROS PARA EL PROCESO ELECTORAL A REALIZARSE EL 9 DE MARZO DE 2014.”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de las atribuciones Legales y Constitucionales, especialmente lo establecido en los artículos 144, 148, 149, 150, 152 y 154 del Código Electoral, Ley 1475 de 2011, Resoluciones No. 1444 y 10367 del 2013, emanadas de la Registraduría Nacional del Estado Civil, y

#### CONSIDERANDO:

Que conforme a la Resoluciones Nos. 1444 del 15 de febrero de 2013 emanada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en la cual se estableció el calendario electoral para las elecciones de Congreso de la República y Parlamento Andino, que se llevarán a cabo el día domingo nueve (9) de marzo de 2014.

Que mediante oficio No. 0910-26-119 de febrero 04 de 2014, los Señores Registradores Especiales del Estado Civil, solicitaron al Señor Alcalde Municipal de Palmira, la designación de los Claveros para las Comisiones Escrutadoras de la Elección de Congreso de la República: Senado, Cámara de Representantes y Parlamento Andino a llevarse a cabo el día domingo nueve (9) de marzo de 2014.


Que los **CLAVEROS** designados deberán presentarse el día domingo nueve (9) de marzo de 2014, a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) en el Coliseo de Ferias **ALVARO DOMINGUEZ VALLECILLA**, a fin de cumplir las funciones descritas en el artículo 42 de la ley 1475 de 2011.

Por lo anteriormente expuesto, se

#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar los delegados del Señor Alcalde Municipal para que actúen como **CLAVEROS** para el proceso electoral del día domingo nueve (9) de marzo de 2014, fecha en la cual se elige Congreso de la República: Senado, Cámara de Representante y Parlamento Andino, así:

NOMBRES	CÉDULA
Pablo Julio Varela Victoria	16.351.297
Germán Enrique Gómez Hoyos	94.307.755
Yolanda Pulido Escobar	31.162.645
Fernando Marles	16.263.483
Harold Mauricio Sánchez Plaza	16.986.715
John Alejandro Caicedo Gavilán	14.701.051
Diego Cárdenas Gironza	16.267.957
Kenny Calvo Durán	31.146.632
Luis Enrique Tribaldos Tenorio	16.282.358

	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 033	TRD: 1141.4

**ARTICULO SEGUNDO:** Copia del presente decreto se notificará personalmente a los designados para que se presenten el día domingo nueve (9) de marzo de 2014 a las tres y treinta 3:30 P.M. en las Instalaciones del Coliseo de Ferias **ALVARO DOMINGUEZ VALLECILLA**, ubicado en la Carrera 24 con Calle 20 del Municipio de Palmira.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los catorce (14) días del mes de Febrero del año dos mil catorce (2014).

  
**JOSÉ RITTER LOPEZ PEÑA**  
 Alcalde Municipal